

# Denuncian que aún no se realiza sumario por muerte de Ariana

**FAMILIA.** Dice que hubo negligencia en el procedimiento desarrollado en una operación efectuada en septiembre, y solicitaron investigación externa.

Willy Briceño Romero  
redaccion@mercuriocalama.cl

**H**an transcurrido prácticamente dos meses desde el fallecimiento por presunta negligencia médica de una paciente que fue sometida a una intervención quirúrgica ginecológica en el Hospital Carlos Cisternas (HCC) de Calama, donde la familia solicitó que el sumario administrativo debería ser efectuado por una persona externa al servicio de salud de la comuna para mayor transparencia en el proceso investigativo a desarrollar en torno a las circunstancias del deceso de Ariana Araya de 41 años.

A raíz de esta situación, la jefa subrogante del Departamento Jurídico del principal recinto hospitalario de la capital de la provincia El Loa, Macarena Flores, señaló que “en cuanto al caso de la paciente Ariana Araya, y la investigación en curso, por solicitud expresa de la familia se solicitó que fuera un fiscal externo a nuestra institución, lo cual se está gestionando directamente con el Servicio de Salud de Antofagasta (SSA)”.

“Ellos -agregó-, nos designarán un investigador externo, para darle garantía a la familia de imparcialidad, y que el procedimiento se lleve a cabo lo más pronto posible”, algo que preocupa a la familia de la fallecida por el tiempo transcurrido a la fecha. “El hospital de Calama, está sumamente preocupado de esta situación y está muy alerta con los resultados”, puntualizó al respecto la funcionaria del área jurídica del HCC.

## EL CASO A INVESTIGAR

Si bien, la principal víctima de este caso por supuesta negligencia falleció como consecuencia de una serie de situaciones que se fueron sumando

**10** **septiembre** concurrió al recinto de salud de la comuna para efectuarse una intervención quirúrgica ginecológica.

**11** **septiembre** deja estampada una denuncia en la OIRS por el procedimiento efectuado en su caso personal.

**13** **septiembre** después de aproximadamente 10 horas logra recibir atención de urgencia y queda internada con ventilación mecánica.

desde el 10 de septiembre de este año, cuando concurrió al centro de salud público de la comuna para someterse a una operación de tipo ambulatoria, que consistiría en la extracción de quiste en ovario Izquierdo, en un procedimiento de laparotomía exploratoria.

De acuerdo, a lo que explicaron los familiares en una carta remitida al director del hospital de Calama, Pedro Bahamondes: “Se lleva a cabo la respectiva intervención quirúrgica, sin resultados favorables, ya que según detalle de su ficha clínica no es posible encontrar el ovario, es más, en un TAC posterior se determina que el quiste había reducido su tamaño de 6 a 4 mm. También se logra determinar que se observa un Síndrome Adherencial Severo”, lo que conlleva a que sea dada de alta de pabellón.

La propia afectada por este procedimiento realizado horas previas, Ariana Araya, antes de abandonar el recinto médico ingresa un escrito al día siguiente (11 de septiembre) en la Oficina de Información, Re-



ARIANA ARAYA QUE FALLECIÓ PRESUNTAMENTE COMO CONSECUENCIA DE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.

clamos y Sugerencias (OIRS), dando a conocer la molestia por el procedimiento efectuado en su caso personal, que la deja con una serie de problemas para desplazarse de manera normal, originado por dolores abdominales de mayor intensidad, como también de carácter torácicos.

El 13 de septiembre, como consecuencia de un deterioro natural de salud, la fallecida concurrió acompañada de algunos familiares para recibir atención de emergencia. Para esto debió de esperar aproximadamente 10 horas, considerando la categorización que se realiza en el servicio de urgencia del hospital de la ciudad.

## VENTILACIÓN MECÁNICA

Tras recibir la atención de urgencia, Ariana Araya, quedó internada con ventilación me-

## Animalista, hincha de Cobrelao y madre

● El 1 de octubre, se dio a conocer el fallecimiento de Ariana Alejandra Araya Soto de 41 años, quien era conocida en la comunidad calameña por pertenecer y participar de forma activa en la Agrupación Animalista Adopta un Callejero, donde siempre estaba colaborando en lo que fuera necesario en esta institución, como también era hincha acérrima de Cobrelao, concurriendo al Estadio Municipal Zorros del Desierto a alentarlos en las buenas y en las malas. Además, de ser madre de una jovencita de 16 años.

cánica en el centro médico de la comuna, con el diagnóstico de que en donde fue “escarbada” se le pasa a llevar el colon descendente, provocándole una lesión de 5 centímetros.

Cabe señalar que, los familiares solicitaron que la paciente fuera trasladada a otro recinto de salud de atención de mayor complejidad, dadas las condiciones de la principal afectada, cuya determinación

según indicaron los familiares fue de mantenerla en el hospital de la ciudad, ya que habrían considerado que estaban en condiciones de enfrentar la emergencia.

La mujer falleció el 1 de octubre de este año, los familiares piden aclarar las causas del deceso, y el hospital instruyó una auditoría médica, restando por hacerse el sumario administrativo. CS